

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **072**

Fecha: 22/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 004	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A	JULIA CAROLINA - CALDERON DE DIAZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	19/08/2022	
2005 00086				AUTO APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO		
20001 31 03 004	Ejecutivo Mixto	TATIANA - ORDOÑEZ BLANCO	ROSALBA VELANDIA ARENAS	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	19/08/2022	
2007 00023				AUTO APRUEBA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO.		
20001 31 03 001	Ejecutivo Mixto	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	HERRNAN ELIAS - OSORIO VILLERO	Auto de Tramite	19/08/2022	
2007 00194				AUTO REQUIERE A LA POLICIA NACIONAL SUJN AUTOOTORES, PARA QUE LE DE CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA EN PROVIDENCIA FECHADA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMUNICA MEDIANTE OFICIO No. 2823 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ESTO ES LA INMOBILIZACION DEL VEHICULO BW-711, CLASE CAMIONETA MODELO 2006, DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO HERNAN ELIAS OSORIO VILLERO.		
20001 31 03 005	Ejecutivo Singular	VICTOR TOVAR CASTRO	UNIDAD MEDICA SANTA ISABEL LIMITADA	Auto de Tramite	19/08/2022	
2012 00024				AUTO REQUIERE A LOS GERENTES DE LAS ENTIDADES BANCARIAS REFERIDOS EN EL PRESENTE AUTO, PARA QUE INFORMEN A ESTE DESPACHO JUDICIAL, EN EL TERMINO DE LA DISTANCIA, LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO LE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE EMBARGO IMPARTIDO EN ESTE ASUNTO MEDIANTE AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012, Y COMUNICADA A TRAVES DE OFICIO No. 441 DE LA MISMA FECHA.		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 072

Fecha: 22/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001	Ordinario	MIGUEL ANTONIO - SUEREZ QUIROZ	OSCAR DARIO - ATUESTA BARRERA	Auto termina proceso por Transacción AUTO ACEPTA CONTRATO TRANSACCIONAL POR ENCONTRARSE AJUSTADA A DERECHO Y DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO; SE ORDENA EL FRACCIONAMIENTO DEL TITULO JUDICIAL TERMINADO EN 8239 EN LA FORMA INDICADA EN EL APROVEIDO. SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE ARCHIVA EN FORMA DEFINITIVA.	19/08/2022	
20001 31 05 004	Ejecutivo Singular	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ. E.S.E.	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto Interlocutorio AUTO OEBDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE ACEPTA LA CAUCION PRESTADA POR LA PARTE DEMANDADA, SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES ORDENADAS EN ESTE ASUNTO, CONSISTENTE EN EL DESEMBARGO DE LAS CUENTAS DE AHORR Y/O CORRIENTES, U OTRO TITULO QUE POSEA LA DEMANDADA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS.	19/08/2022	
20001 31 03 002	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	ELIANA LUZ - ACEVEDO JIMENEZ	Auto de Tramite AUTO DONDE SE ABSTIENE EL DESPACHO DE TRAMITE A LA SOLICITUD DE APROBAR EL AVALUO. DADO QUE LA MISMA FUE RESUELTA MEDIANTE PROVEEDENCIA DE FECHA 16-02-2021.	19/08/2022	
20001 31 03 002	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO - GUERRA AÑEZ	SIN DEMANDADO	Auto que Ordena Correr Traslado AUTO CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE CINCO DIAS, A LAS PARTES INTERVINIENTES, DEL PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS Y DERECHOS DE VOTO PRESENTADO POR EL PROMOTOR DEL RPCEP EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2021.	19/08/2022	
20001 31 03 002	Ordinario	PEDRO MODESTO PUMAREJO VEGA	ROSA LEONOR CASTRO DE MAESTRE	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION TAL COMO ESTA ORDENADA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO; SE CONDENAN EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA, Y SE ORDENA EL REMATE PREVIO AVALÚO DE LOS BIENES EMBARGADOS, SECUESTRADOS Y DE LOS QUE POSTERIORMENTE LLEGASEN A SER OBJETO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	19/08/2022	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	EDUARDO JOSE - CAYON MARQUEZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE LAS SUMAS DE DINEROS EMBARGABLES QUE TENGA O LLEGARE A TENER LA DEMANDADA DENISE MEDINA PEREZ, EN LAS CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES DE LAS DISTINTAS ENTIDADES BANCARIAS	19/08/2022	
2018 00134						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	CARMENZA SARABIA DURAN	Auto de Tramite AUTO SE ABSTIENE DE DARLE TRAMITE A LA SOLICITUD DE APROBACION DE AVALUO Y LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA DOCTORA MERINO AVILA DADO QUE LAS MISMAS FUERON RESUELTAS MEDIANTE PROVIDENCIAS DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 16-03-2022.	19/08/2022	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL - PEREZ APONTE	YAINER ENRIQUE - CALDERON SOLANO	Auto califica caución AUTO ORDENA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR DECRETADA MEDIANTE AUTO DE FECHA 07-12-2020.	19/08/2022	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	RONALD PUMAREJO MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL SEQUESTRO DEL BIEN INMUEBLE DEBIDAMENTE EMBARGADO, SE DESIGNA COMO SEQUESTRE AL SEÑOR PEDRO MARTINEZ, SE COMISIONA A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	19/08/2022	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	TITULARIZADORA COLOMBIANA S. A. HITOS	ELIANA PATRICIA ARZUAGA CEDENO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA SEQUESTRO DE BIEN INMUEBLE EMBARGADO DEBIDAMENTE, SE DESIGNA COMO SEQUESTRE AL SEÑOR BEDEL ALEJANDRO VALLE ARAQUE Y SE COMISIONA A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	19/08/2022	
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MC INGENIERIAS Y SUMINISTROS	Auto agrega despacho comisorio AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO No. 003 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2022, SIN DILIGENCIAR, PARA CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA.	19/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO